



# Acta única de las conclusiones y recomendaciones del IX Congreso Universitario Centroamericano

© Copyright 2021. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)  
Todos los derechos reservados



**ACTA ÚNICA**  
**DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL IX CONGRESO UNIVERSITARIO**  
**CENTROAMERICANO**

En la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, en el marco del IX Congreso Universitario Centroamericano convocado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), realizado en modalidad virtual durante los días dieciséis y diecisiete de junio de dos mil veintiuno, constituidos en plenaria, los miembros plenos acreditados por las universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana, se deja constancia de lo siguiente:

**PRIMERO: MESA DIRECTIVA DEL IX CONGRESO**

La Mesa Directiva del IX Congreso es integrada por el Dr. Francisco Herrera Alvarado, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad sede y Presidente del CSUCA, quien preside el Congreso, el estudiante Carlos Ricardo Reyes Rivera, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe (FEUCA) y por el MSc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General del CSUCA.

**SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente del Congreso y el Secretario General del CSUCA realizan la verificación del quórum con la mayoría de los miembros plenos registrados en plataforma. El IX Congreso Universitario Centroamericano registró un total de 3,578 participantes.

**TERCERO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL IX CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO**

Se deja constancia que el día dieciséis de junio, el Dr. Francisco Herrera Alvarado Presidente del CSUCA y Rector de la UNAH inauguró el IX Congreso en cuyo acto oficial participaron M.Sc. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General del CSUCA, Lic. Vinicio Cerezo Arévalo, Secretario General del SICA, Dr. Hermes A. Díaz, Rector de Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, M.Sc. Wilmer Reyes Sandoval, Rector de Universidad Nacional de Agricultura de Honduras, Dr Emilio Esbeih, Rector de Universidad de Ciencias Forestales de Honduras y Br. Carlos Ricardo Reyes Rivera (UNAN León) Presidente de FEUCA. Luego con la moderación del Dr. Roger Arias, Rector de la Universidad de El Salvador, UES, se presentaron las siguientes conferencias magistrales: 1) **“La docencia universitaria tras la pandemia ¿Reconstruir o reformar?”** por el Dr. Francesc Pedró, Director de IESALC/UNESCO; 2) **“El tercer contrato social de la educación”**, por Ana Lúcia Gazzola, ex directora de IESALC/UNESCO. Asimismo, con el fin de construir para el mediano plazo, una agenda temática regional para la educación superior centroamericana, con la moderación del Dr. Luis Paulino Méndez, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, TEC, se desarrollaron ocho conferencias temáticas sobre: 1) **El rol de las universidades en el desarrollo y la integración regional de los países centroamericanos**, por Francisco Herrera Alvarado, Rector de UNAH y Presidente del CSUCA; 2) **La ciencia abierta, conceptos, oportunidades y desafíos para las universidades centroamericanas**, por Bianca Amaro, Presidenta de la Referencia; 3) **El desafío de la transformación digital de la enseñanza y las demás funciones sustantivas universitarias**, por



Francisco Cervantes, Rector de UNIR, México; **4) El desafío de la inclusión, la equidad y el bienestar en la vida estudiantil universitaria, en contextos de resiliencia y tiempos de incertidumbre**, por Francisco Rivera, Universidad de Sevilla, España; **5) La internacionalización desde casa de la educación superior: conceptos, oportunidades y desafíos para la región centroamericana**, por Norma Angélica Juárez, Universidad Autónoma de Morelos, México; **6) El desafío universitario del diálogo estratégico con el entorno y su pertinencia e impacto social**, por Humberto Tommasino, Uruguay; **7) Oportunidades y desafíos de la comunicación universitaria en la época de la sobreinformación y las “fake news”**, por Daniel Martín, Presidente Asociación de Radios Universitarias de España, ARU, Presidente de Radio Internacional Universitaria; **8) Estrategia iberoamericana de transformación digital de la educación superior**, por Félix García Lausín, Consejo Universitario Iberoamericano, CUIB.

Luego de las conferencias magistrales y temáticas se instalaron siete Mesas de Trabajo, cada una con una ponencia central en los siguientes temas: **Mesa 1: “Políticas, gestión y transformación universitaria; objetivos y organización de la Confederación Universitaria Centroamericana”**, con ponencia central presentada por la Dra. Ramona Rodríguez, Rectora de UNAN-Managua; **Mesa 2: “Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional”** con ponencia central presentada por la Dra. María Laura Arias Echandi, UCR; **Mesa 3: “Armonización regional, innovación y aseguramiento de la calidad de la educación superior”** con ponencia central presentada por el MSc. Francisco Alarcón; **Mesa 4: “Vida estudiantil, equidad e inclusión”** con ponencia central presentada por Marcio Castillo; **Mesa 5: “Regionalización e internacionalización de la educación superior centroamericana”** con ponencia central presentada por Paulo País de la Cooperación Francesa; **Mesa 6: “Integración de las funciones sustantivas de la universidad y la relación universidad- sociedad- Estado”** con ponencia central presentada por Breno Brigel de Brasil; **Mesa 7: “Información, comunicación y divulgación universitaria”** con ponencia central presentada por Maribelle Quirós, UNA de Costa Rica. En cada una de las siete Mesas de trabajo, luego de la ponencia central, se presentó la evaluación de avances y recomendaciones del Programa del PIRESC IV, correspondiente a cada mesa, así como las ponencias seleccionadas.

El día diecisiete de junio, las Mesas de Trabajo presentaron a la Plenaria sus respectivas conclusiones y recomendaciones y luego de su análisis y discusión, la Plenaria del IX Congreso Universitario Centroamericano **ACUERDA:**

**I. Aprobar las conclusiones y recomendaciones que se presentan en documento anexo a esta acta, para las siguientes mesas temáticas del IX Congreso Universitario Centroamericano: 1) “Políticas, gestión y transformación universitaria; 2) “Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional”; 3) “Armonización regional, innovación y aseguramiento de la calidad de la educación superior”; 4) “Vida estudiantil, equidad e inclusión”; 5) “Regionalización e internacionalización de la educación superior centroamericana”; 6) “Integración de las funciones sustantivas de la universidad y la relación Universidad- Sociedad- Estado”; 7) “Información, comunicación y divulgación universitaria”.**

**II. Someter a la consideración del Consejo Superior Universitario Centroamericano las conclusiones y recomendaciones del IX Congreso Universitario Centroamericano.**



El IX Congreso Universitario Centroamericano es clausurado por el Dr. Francisco Herrera Alvarado, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Presidente del CSUCA, acompañado con mensaje de la Dra. Ramona Rodríguez, vicepresidenta del CSUCA y del M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, a las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

**Doy fe:**

**M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo**  
Secretario General del CSUCA  
Secretario del IX Congreso Universitario Centroamericano

**ANEXO**  
**Conclusiones y Recomendaciones del IX Congreso**  
**Universitario Centroamericano**  
**Honduras, 17 de junio de 2021.**

**1) "Políticas, gestión y transformación universitaria"**

Las ponencias que hemos podido presenciar a lo largo de estos dos días, nos han planteado una serie de retos y desafíos que ayudarán a fortalecer el programa 1 de: Políticas, gestión y transformación universitaria, estipulado en el Cuarto plan para la integración regional de la educación superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV) como le llamamos, y por ende mejorar el quehacer de las universidades públicas de la región.

Entre los desafíos presentados, manifiestan que debe haber una completa articulación interinstitucional entre la Confederación Universitaria Centroamericana y el Sistema de Integración Centroamericano, lo cual va a permitir una acción vinculada de actores del Sistema regional, y, contar con instrumentos armonizados para la coordinación conjunta, sobre todo, ante complejidades sistémicas, como las provocadas por la pandemia del covid19.

Por lo que proponen, realizar estudios, debates académicos y propuestas que orienten, desde una base científica a la solución de los principales problemas políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de la región, en particular, aquellos orientados al fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana. Así como, brindar acompañamiento a procesos de reforma, innovación y transformación universitaria, a partir de la implementación de la Política Centroamericana de mecanismos de participación y coordinación entre la Confederación Universitaria y el Sistema de Integración Centroamericana.



Asimismo, un factor común entre los retos esbozados es la necesidad de una Transformación Educativa en el ámbito universitario, reconociendo que se debe replantear el carácter e intencionalidad de la oferta educativa, que se debe realizar un proceso técnico, que implique un diagnóstico general, económico, político y educativo, que implique elaborar un catálogo de habilidades, calificaciones y ocupaciones para determinar cuáles son los requerimientos actuales dentro del mercado laboral, y de esta manera crear una nueva oferta académica, que debe incluir temas fundamentales como: la innovación, la creatividad, la cultura de emprendimiento, la interculturalidad, la seguridad alimentaria, la gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático generando planes de mitigación y contingencia en función de un sistema oportuno, creado y fortalecido para identificar y gestionar sus propios riesgos a partir de la planificación operativa.

En fin, se deben realizar nuevas propuestas de pedagogía y metodología; además de otras formas de gestionar el conocimiento y así lograr una transformación educativa, adaptada a las nuevas demandas de las personas y las comunidades.

Otro elemento común expuesto, son los mecanismos tardíos con los que se trabajan en las casas de estudios, procedimientos que implican demasiados pasos; por lo que se demuestra la necesidad de modificar los modelos organizacionales con los que se trabaja en la actualidad y establecer estructuras administrativas organizadas por objetivos, a través de la reestructuración y actualización de manuales de procedimientos, que permitan la medición, la evaluación de las actividades y la rendición de cuentas, y en los casos en donde las instituciones no cuenten con un departamento de Desarrollo Organizacional, se cree, esto con la finalidad de contar con una instancia que ayude a elaborar un modelo de gestión administrativa que permita tener instituciones eficientes y eficaces que respondan de manera oportuna a los requerimientos de la comunidad universitaria.

Para cumplir con este objetivo, también se destaca que es importante capacitar a los colaboradores del área administrativa de nuestras casas de estudios, por lo que se proponen contar con planes de inducción para las personas de nuevo ingreso, para que el colaborador desde que inicia a laborar conozca la institución y empiecen a identificarse con ella, creando una cultura de pertenencia. Asimismo, se debe establecer un programa de capacitación y desarrollo del talento humano, que incentive a las personas a continuar formándose y se vea reflejado positivamente en el desempeño laboral y en el crecimiento que pueden llegar a tener dentro de la institución.

En el desarrollo de las ponencias, también se han dado a conocer experiencias positivas que podemos replicar en todas las universidades miembros de CSUCA, porque han ayudado a fortalecer el quehacer de las universidades y han beneficiado a algunas comunidades de la región, por citar un ejemplo está el Modelo de incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en las funciones sustantivas de las IES, que han venido trabajando las universidades de Honduras UNAH y UPNFM, en la que basándose en los acontecimientos de los últimos años en los que se ha evidenciado la vulnerabilidad y la falta de preparación de la mayoría de las Instituciones frente al riesgo de desastres, proponen adoptar



las políticas universitarias ya establecidas como la PUCCARD y que permita la certificación institucional con “Sello Verde” que aseguren la integración de la GIRD y ACC como eje transversal en el quehacer institucional y de esta manera, se generen sociedades más resilientes ante los distintos tipos de amenazas cada vez de mayor intensidad y frecuencia en la región.

Deseo resumir a través de breves consideraciones los importantes aportes que nos dejan las actividades propias del IX Congreso Universitario Centroamericano, y de manera específica en lo que concierne a la Mesa No. 1 de Políticas, Gestión y Transformación Universitaria, desde una perspectiva general.

Es de hacer notar que hemos asistido con entusiasmo, responsabilidad, con sueños compartidos y con el anhelo de construir una cultura universitaria pública, transparente fundamentada en principio y valores. En este conclave académico, lugar en donde tuvieron cita diversos pensamientos cuyo común denominador fue el fortalecimiento de los procesos de valor agregado de la educación superior, impactados recientemente por la emergencia sanitaria.

El diálogo universitario que se generó en la Mesa 1, tuvo en su desarrollo puntos de consenso y disenso propios del lenguaje y la conducta universitaria de alta cultura, matizado por el respeto de las ideas, criterios y propuestas de las y los universitarios. Sin lugar a dudas la dinámica que se registró durante estos dos días de ponencias tanto en el acto inaugural, así como en las diferentes mesas de trabajo se traduce en el reconocimiento y conceptualización del conocimiento como un bien estratégico regional.

La realización de estos encuentros académicos, bajo la modalidad virtual en su mayoría, han permitido abordar y dejar en el ambiente la necesidad ingente de abordar dentro de la agenda de la universitaria, la mejora de la cobertura, la superación de los problemas de la calidad, una nueva visión de la internacionalización, el deseo compartido de hacer de la interculturalidad un plus para la región del SICA, con lo cual se coadyuva a generar y fortalecer una nueva concepción de la integración regional. Aspectos que van más allá de los aspectos económicos con lo que se espera la transformación de una integración cultural.

La salida de la pandemia, siendo un desafío y la transformación de la educación post pandemia es un reto enorme, es una incertidumbre y sigue siendo albur. Las universidades, los gobiernos y las organizaciones no tienen dentro de su “arsenal” de conocimientos la respuesta clara de cual va ser la situación en Centroamérica en la post pandemia.

Por los argumentos antes vertidos, considero pertinente decir que los enfoques generales de las ponencias presentadas, llevaron implícito el deseo de garantizar el aseguramiento del derecho a la educación superior, en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación. Es una necesidad sentida no dejar a ningún estudiante atrás. Es innegable que la pandemia ha profundizado las desigualdades existentes y generado otras nuevas.

Otro aspecto importante que fue una variable constante en todas las ponencias lo constituye el abordaje de los procesos administrativos, financieros, desde la perspectiva del aseguramiento de



la calidad, la mejora continua, auto evaluación institucional, la acreditación, innovación, movilidad docente, internacionalización, gestión horizontal, poa, la cultura emprendedora, el desarrollo organizacional, el ejercicio del poder en la producción y reproducción del saber, entre otros.

Todas las ponencias tuvieron como denominador común el deseo manifiesto de ser conocidas y compartidas a través de los conocimientos y experiencias para ser analizadas y ver en qué medidas son aplicables a las distintas realidades que se viven en las diversas realidades del quehacer universitario.

La dinámica académica que se generó con la presentación de las ponencias nos invitan a generar espacios de participación y decisión. Necesitamos generar acuerdos sustantivos a nivel nacional, regional y local para la implementación de la educación con calidad. Instituyendo espacios de debate y aportación en el tema educativo, impulsando la investigación y creación del conocimiento con el ánimo de incentivar y fortalecer la ciudadanía.

#### Recomendaciones al Programa 1 del PIRESC IV:

Objetivo Estratégico vigente	Líneas de acción suprimidas	Líneas de acción agregadas
Objetivo estratégico 1: Promover innovaciones estratégicas de producto, procesos y servicios en la educación superior de la región con el propósito de contribuir de manera efectiva al desarrollo humano sostenible de la Región y sus habitantes.	1.4 Promoción en las universidades, de políticas para la gestión de los estudios de posgrado, que incluyan lineamientos institucionales diferenciados para su financiamiento; así como para la promoción de la autoevaluación y gestión de calidad con fines de su acreditación y mejora continua, mayor integración de la docencia e investigación, internacionalización, mejora de la gestión del talento humano, entre otros aspectos.	Promoción en las universidades, de políticas para la gestión de los estudios de posgrado, que incluyan lineamientos institucionales diferenciados para su financiamiento así como áreas estratégicas para la investigación y el programa de posgrado.  Ratificación del Convenio de reconocimiento de estudios,



	<p>1.5. Formulación e implementación de una política regional de internacionalización de la educación superior en las universidades miembros.</p>	<p>grados y títulos entre universidades de Centroamérica (CSUCA).</p>
<p>Objetivo estratégico 2: Innovar y fortalecer la Confederación Universitaria Centroamericana, con el propósito de posicionarla como un actor clave del desarrollo de la Región.</p>	<p>2.1 Modificación de la reglamentación de la Confederación en cuanto a objetivos, funciones, países e instituciones miembros, incluyendo aspectos como la rotación de la Presidencia del CSUCA de forma que sea anual por país y la integración de la participación estudiantil en los diferentes sistemas de la Confederación, entre otros.</p> <p>2.6 Promoción entre las universidades públicas de los países del SICA, que aún no son miembros y que cumplen con los requisitos correspondientes, para que se integren a la Confederación Universitaria Centroamericana.</p> <p>2.7 Fortalecimiento de la estructura, organización, financiamiento, funcionamiento y desarrollo de capacidades de la Secretaría General del CSUCA acorde con los nuevos desafíos de la educación superior y del presente plan.</p>	<p>Transformación digital universitaria y uso de la inteligencia artificial en la educación superior (CSUCA)</p>



--	--	--

Asimismo se recomienda que los Ejecutivos Enlace del CSUCA en las universidades sean los representantes ante SIESCA. Se recomienda activar los NODOS (representantes de los sistemas universitarios del CSUCA) en las universidades miembros que aún no lo tienen.

## 2) “Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional”

### CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones emanadas de los informes de Evaluación del PIRESC IV realizados por la Comisión Técnica de Investigación y Posgrado SIRCIP (CTIP-SIRCIP) y por los Sistemas Integrados de Información Documental del CSUCA (SIIDCA):

- En la conducción del mapeo de investigación y posgrado, los miembros de la CTIP-SIRCIP, que estuvieron a cargo de dicha actividad, identificaron las dificultades que presentaron, tanto los posgrados como las instancias de investigación que pertenecen a las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables o similares de las diferentes universidades representadas en el SIRCIP, en cuanto a insertarse en unos de los 7 temas que actualmente están comprendidos en la agenda regional de investigación del CSUC, y que son los siguientes: a) Cambio climático y gestión ambiental. b) Desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional. c) Tecnologías, innovación y energías renovables. d) Salud pública, enfermedades crónicas no transmisibles e infecciosas. e) Territorialidad, riesgo y desarrollo local. f) Población, educación, inclusión social e interculturalidad. g) Democracia, gobernabilidad y seguridad ciudadana. Página 27 de 30. 2. Por lo general las líneas de investigación que se desarrollan en los campos de estudio de las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables o similares, son: Globalización a nivel de impactos y desafíos; Productividad y competitividad; Pleno Empleo; Mercado interno y externo; Economías de Escala, Crisis económica y financiera; Cultura productiva y gestión empresarial; Cadenas productivas y de valor; entre otras; las cuales pueden incluirse en un el tema denominado: Crecimiento económico, productividad y competitividad. 3. En el informe de fecha 19 de mayo del 2021, que contiene datos recopilados por el SISIC, se evidencia que de las 24 universidades representadas en el SIRCIP solamente 14 han proporcionado información sobre los campos solicitados en lo relacionado a investigación; además solo 10 universidades han proporcionado información con referencia a los posgrados. 4. Debido a la dispersión de los datos en diferentes fuentes y



documentos, así como el momento de su captura (vigencia), existen vacíos que limitan y condicionan la evaluación.

- El objetivo 6.3 del PIRESC IV se logró, pues los distintos Sistemas Bibliotecarios de la Región Centromaricana ha realizado acciones para promover, organizar y fortalecer los repositorios institucionales universitarios para su integración al repositorio centroamericano.
- Las estadísticas relacionadas con la cantidad de descargas de documentos del Repositorio Institucional Centroamericano demuestran un incremento en el uso de la información para fines académicos y de investigación.
- El objetivo 6.4 del PIRESC IV se ha ejecutado a través del desarrollo y fortalecimiento de Portales de Revistas electrónicas con el propósito de visibilidad los resultados de investigaciones a través de las revistas académicas y científicas.
- Los Sistemas Bibliotecarios desarrollan acciones de capacitación dirigidas a docentes y estudiantes de las universidades de la región sobre el uso y manejo de los recursos y herramientas de información que poseen a través de suscripción o por acceso libre.
- Los Sistemas Bibliotecarios de la Región Centroamericana demandan de un mayor presupuesto para fortalecer la capacidad instalada de los Proyectos Colaborativos del SIIDCA y para capacitar a su personal bibliotecario sobre temas relacionados con la visibilidad de la producción académica.
- A través del CSUCA se logró el Proyecto COSUDE relacionado con el equipamiento para la Biblioteca Virtual Centroamericana.

## **RECOMENDACIONES DE LA MESA 2**

Las recomendaciones aquí plasmadas son el resultado de las que se presentaron en los informes de evaluación y de las ponencias que de los dos días de trabajo de la mesa 2.

- Por los vacíos identificados que limitan y condicionan la evaluación con base en evidencias, se recomienda mantener los actuales indicadores de tal manera que, su seguimiento y monitoreo se pueda realizar con actividades complementarias durante el PIRESC V.
- Agregar como tema de la Agenda Regional de Investigación el tema: Crecimiento económico, productividad y competitividad (En el programa 2, objetivo estratégico 1, línea de acción 1.1). Este tema está relacionado con el objetivo del Desarrollo Sostenible 8 que señala1 : Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- El valioso trabajo que han realizado colegas de la UNAH, al diseñar e implementar la Plataforma del Sistema Integral de Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe en la Investigación Científica (SISIC-UNAH-CSUCA) merece ser considerado con el fin de valorar alternativas



que permitan orientar esfuerzos para la inversión en talento humano, recursos y tiempo con el propósito de fortalecer su desarrollo y a la vez ampliar sus alcances en la Región.

- Se recomienda que el esfuerzo en el diseño y configuración de la Plataforma del Sistema Integral de Seguimiento a la Investigación Científica (SISIC-UNAHCSUCA), sea considerado como un prototipo para ser articulado de manera sistémica con el Sistema de Información Regional sobre Educación Superior de Centroamérica (SIRESCA-CSUCA), o bien, con aquel (o aquellos) sistemas que tengan funciones y propósitos similares a este.
- Propiciar el fortalecimiento del SISIC, en cuanto a su equipo de trabajo y de apoyo, inclusión de indicadores que están en el PIRESC IV y que aún no han sido contemplados, así como la evolución de la plataforma del SISIC de forma que sea de acceso libre para lectura y que se creen las condiciones para emitir reportes.
- Incorporar en el corto plazo los indicadores de investigación y posgrado, al Sistema de Información Regional de la Educación Superior Centroamericana, SIRESCA, de lo cual la CTIP del SIRCIP ya hizo una propuesta.
- Reevaluar el funcionamiento del observatorio y la plataforma de donde se proporcionan datos para levantar el informe que evalúa el CTIP, con la intención de ver cómo se pueden hacer más funcionales, porque aún no han alcanzado la funcionalidad esperada.
- Crear un programa de incentivos para las universidades que alimenten oportunamente las bases de datos. Por ejemplo, cuando se hagan convocatorias de proyectos de investigación, solicitar entre los requisitos de los aplicantes una certificación de que las Universidades de los proponentes han alimentado la base de datos en el último año.
- Desarrollar mecanismos para propiciar el suministro de información por parte de las 24 universidades, para lo cual es necesario, crear una estructura, designar responsables y tiempos de cumplimiento.
- Considerando que la presente actividad evaluativa se desarrolló con base en los datos e información disponible, será conveniente complementar el presente informe con datos, información y evidencias correspondientes, sistematizadas en otras fuentes, tanto institucionales como del mismo CSUCA.
- Propiciar el fortalecimiento del SISIC, en cuanto a su equipo de trabajo y de apoyo, inclusión de indicadores que están en el PIRESC IV y que aún no han sido contemplados, y la evolución de la plataforma del SISIC de forma que sea de acceso libre para lectura y que se creen las condiciones para emitir reporte.
- Se recomienda alimentar una base de datos de los estudiantes de grado y posgrado y profesores jóvenes que se han iniciado en investigación a través de los programas de formación y capacitación, como los semilleros de investigadores y la inserción de jóvenes investigadores en las universidades.
- Es necesario actualizar SIRESCA y que las universidades adquieran el compromiso de proveer información actualizada. La información disponible indica que se propuso un procedimiento para ello y la publicación de boletines; pero de estos solo se tiene copia de uno de 2018. Se requiere revisar el grado de cumplimiento de los compromisos.
- Se debe realizar un trabajo de comunicación con las universidades y sus Vicerrectorías de Investigación para una actualización sobre sus investigadores, proyectos y publicaciones científicas.



- Es importante compilar y sistematizar información sobre sistemas de reconocimiento, estímulos o incentivos a los investigadores en las universidades miembros, sugerir a las universidades que regulen la categorización de la figura del docente investigador, diseñar y proponer programas de incentivos a los asesores de trabajos de grado y posgrado y a los Docentes Investigadores que gestionan y/o participan en proyectos de investigación con financiamiento y vinculación internacional y sugerir a las universidades de la región para que establezcan el 10% del presupuesto general como fondo de investigación.
- Compilar y sistematizar información sobre políticas, normativas y estrategias de protección de los resultados de investigación y utilización de la propiedad intelectual en las universidades miembros con el propósito de hacer recomendaciones para su mejora o fortalecimiento.
- Incorporar al personal bibliotecario en los grupos de investigación y en los comités editoriales de las revistas para el fortalecimiento de las investigaciones y mejorar la calidad de las publicaciones.
- Capacitar al personal de los Sistemas Bibliotecarios sobre temas relacionados a la visibilidad académica, ciencia abierta y análisis de la información.
- Desarrollar proyectos relacionados con la actualización e innovación de los servicios bibliotecarios virtuales.
- Elaborar planes de acción con soluciones prácticas para el mejoramiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los Sistemas Bibliotecarios miembros del SIIDCA.
- Diseñar una campaña permanente de divulgación del Catálogo Colectivo y el Repositorio Institucional Centroamericano en las Universidades miembros del CSUCA.
- Fortalecer la capacidad instalada de los Repositorios Institucionales de las Universidades miembros del CSUCA.
- Promover la creación de los Repositorios Institucionales en las Universidades de la región que todavía no lo han desarrollado.
- Incorporar las publicaciones generadas en los Sistemas del CSUCA en el Repositorio Institucional de este organismo.
- Diseñar un Portal de Revistas Académicas y Científicas de Centroamérica.
- Diseñar infografías informativas de la documentación registrada en el Catálogo Colectivo Centroamericano en temas relacionados directamente con las investigaciones que se desarrollan en las universidades.
- Fortalecer los sistemas de información de las bibliotecas a fin de garantizar servicios de calidad como apoyo a los procesos de formación e investigación.
- Desarrollar habilidades informacionales y tecnológicas en el personal bibliotecario para garantizar servicios acordes a las demandas actuales de la comunidad académica.
- Promover acciones relacionadas con la normalización de las publicaciones que se generan dentro de las instituciones de educación superior.
- Socializar las corrientes de ciencia y datos abiertos entre investigadores y docentes con el propósito de potenciar la visibilidad de las investigaciones

culminadas o en proceso.

- Establecer políticas institucionales relacionadas con normalización, acceso y uso de las publicaciones académicas y científicas.
- Establecer que permita ofrecer a los jóvenes doctores la posibilidad de realizar experiencias postdoctorales y de acceder a puestos de trabajo dignos con más tiempo de investigación y menos énfasis en la enseñanza de pregrado pero sin descuidarla.
- Establecer mecanismos que permitan el intercambio de editores y autores para el fortalecimiento de las publicaciones.
- Que se promueva la creación de semilleros de investigadores a los cuales se les debe dar un acompañamiento puntual para que diseñen artículos de los avances y/o resultados de investigaciones.
- Realizar autoevaluaciones y evaluaciones de las publicaciones académicas y científicas para la mejora continua de las mismas.
- Visibilizar en las revistas académicas y científicas las investigaciones que se realizan dentro de las universidades.
- Creación de una plataforma regional para la consulta y visibilidad de los datos abiertos de las investigaciones.
- Promover en las universidades miembros del CSUCA la realización de investigaciones como requisito de egreso (tesis) por los estudiantes de las distintas ofertas académicas.
- Fortalecimiento de las revistas del área centroamericana.
- Articulación de los Sistemas SIRCIP y SIIDCA para fortalecer la investigación en la región centroamericana.
- Desarrollar estrategias para una mayor vinculación entre los Estados y las universidades con el propósito de realizar investigaciones apegadas a las necesidades urgentes de la región.
- Integración del Repositorio Institucional Centroamericano a La Referencia.
- Fortalecer las investigaciones y las publicaciones que se generan de ellas por medio de la adquisición de herramientas y recursos de información para la integración académica.

### **3) “Armonización regional, innovación y aseguramiento de la calidad de la educación superior”**

#### **1. La armonización académica regional**

1.1 El impulso de acciones conjuntas como planes de estudio, titulaciones y recursos de aprendizaje a través de redes de trabajo con canales virtuales de intercambio.

1.2 La implementación del MCESCA como herramienta de acción concreta para el desarrollo curricular en los programas de educación superior. Hacia la coherencia y pertinencia con el contexto actual.



1.3 Facilitar la articulación de normativas nacionales e institucionales a los acuerdos de armonización académica desarrollados en SICEVAES en el marco del CSUCA.

1.4 Priorizar en las agendas de gobernanza universitaria el lenguaje centroamericanista para alcanzar mecanismos pragmáticos de integración académica: como el crédito centroamericano, MCESCA, acuerdos bilaterales y multilaterales de reconocimiento de titulaciones, entre otros.

1.5 Abordar el contexto regional para la resolución de problemas comunes, basados en ciencia y buscando alternativas viables para su ejecución. Con prospectiva y dialogo estratégico con el entorno donde se facilitará la integración de los resultados de aprendizaje de los nuevos programas académicos y titulaciones.

## **2. La innovación**

2.1 Promover la innovación, buscando el bien común. Priorizando la persona humana como fin de todos los procesos universitarios. Por tanto, deben construirse desde la base de la necesidad y con una visión prospectiva del mundo de hoy y mañana, de las nuevas formas de empleo y las necesidades permanentes de conectividad. Sin dejar a nadie atrás.

2.2 La urgencia en la inversión de la infraestructura tecnológica y para el desarrollo e integración de nuevos procesos como, supercomputadores, inteligencia artificial, robótica, automatización de procesos de gestión académica y administrativa, repositorios bibliográficos activos, acceso universal al internet para la comunidad universitaria y en campus. La conectividad global a través de robustas plataformas alcanzando a ser las comunidades virtuales más grandes de la región. Ya no hay alternativa, este salto debe dar con prontitud y eficiencia.

2.3 El desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje con base en el diseño universal que promuevan la simulación o ensayos basados en experiencias reales del mundo trabajo y demanda sociolaboral.

2.4 Desarrollar convenios firmes y garantes de recursos con las agencias gubernamentales de ciencia, tecnología e innovación que faciliten instalaciones, equipamiento y asesoría internacional para alcanzar mejoras de procesos productivos y de servicios públicos.

2.5 Integrar el desarrollo de competencias para entorno virtuales de aprendizaje en los planes de formación y actualización de docentes – académicos en educación superior. Siendo esta una acción fundamental para el desarrollo de entornos de modelos híbridos en la realidad pos pandemia COVID19.

## **3. Aseguramiento y acreditación de la calidad de la educación superior.**

3.1 Promover la cultura de la acreditación como parte de las garantías sociales de la buena inversión de fondos públicos en educación superior.



3.2 Integrar programas de acreditación por afinidad profesional y agentes acreditares de modo que la universidad Centroamericana figure en la agenda global de educación superior.

3.3 Ratificar y buscar convenios con agentes de autoridades en educación superior con países de vanguardia y dispuestos a apoyar los procesos de la cultura de calidad en educación superior hacia la acreditación de programas, procesos e instituciones. Siendo a través de estos socios estratégicos que se han hecho avances significativos y concretos.

3.4 Automatizar procesos de gestión académicas de servicios, desde en el ingreso, permanencia y promoción donde las unidades involucradas resuelven con recursos tecnológicos de sistemas, inteligencia artificial y el reto de mejora permanente a toda la comunidad universitaria. Abriendo la oportunidad a los funcionarios académicos y tomadores de decisión a centrar su potencial en estrategias de desarrollo e innovación hacia la calidad.

3.5 Fortalecer los procesos internos de cada país dados en su agencia de acreditación, además de favorecer con recursos de acción a las agencias multinacionales. Siendo prioridad buscar mecanismos de interacción más efectivos y oportunos en espacio y tiempo.

#### 4) “Vida estudiantil, equidad e inclusión”

#### **MESA 4: VIDA ESTUDIANTIL, EQUIDAD E INCLUSIÓN**

**Coordinador:** Áyax Irías Coello

**Relatores:** Astrid Montero y Miguel Gutiérrez

**Fecha:** 17 de junio de 2021

La mesa 4 del CUC fue precedida por el segundo Congreso Internacional de Vida Estudiantil CONIVES II en el cual la UNAH fue anfitriona en coordinación con las demás universidades del país: UPNFM, UNAH y UNACIFOR, en dicho evento se presentaron 59 ponencias. En la actual mesa 4 se presentaron 22 de ponencias las cuales permiten hacer una recopilación de insumos que fortalecen las concepciones y prácticas del quehacer de vida estudiantil en nuestras instituciones y brindar importantes conclusiones y recomendaciones que en buena medida tributen a la construcción del V Programa de Integración Regional de la Educación de Centroamérica y República Dominicana PIRESC V.

El documento de evaluación del PIRESC IV y su propuesta de renovación del PIRESC V se aprobará en CONREVE, por lo que lo planteado es una versión preliminar de conclusiones y recomendaciones.

#### **Algunas sugerencias de conclusiones:**

- 1) La mayoría de ponencias presentadas en la Mesa 4 focalizó en la sistematización de experiencias, evidenciando esfuerzos muy significativos de las Universidades de la región en diferentes dimensiones de la gestión de vida estudiantil. Esta sistematización de experiencias permite identificar algunas líneas de acción estratégicas relacionadas con la vida estudiantil, equidad e inclusión.



- 2) Se evidencia la importancia del trabajo inter y multidisciplinario a nivel institucional, nacional y regional para lograr abordajes integrales en los estudiantes, en sus diferentes dimensiones académicas, biológicas, psicológicas y sociales.
- 3) A lo largo de muchas de las ponencias presentadas se colocó énfasis en la innovación en el desarrollo de procesos de gestión de vida estudiantil, con especial atención en aspectos de orientación psicopedagógica y salud, tecnificando y automatizando muchos procesos, desde una postura humanística, en las etapas de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes.
- 4) La gestión de vida estudiantil se desarrolla más allá de los campus universitarios. Aunque es necesario fortalecer los enfoques de atención multimodales, híbridos y ubicuos en temas de orientación, salud, desarrollo humano, equidad, arte, cultura y deportes.
- 5) Se enfatiza la importancia de generar datos, producto de investigaciones que permitan generar una administración académica basada en evidencias. La generación de investigaciones biopsicosociales sobre estudiantes y para estudiantes de la región continúan siendo una tarea pendiente.
- 6) Articular la vida estudiantil con las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación.

#### **Algunas sugerencias de recomendaciones:**

1. Desarrollo de procesos de investigación sobre diferentes aspectos de gestión de vida estudiantil, que permitan abordajes individuales y grupales basados en evidencias científicas. Como, por ejemplo, creación de red regional de investigadores sobre vida estudiantil, desarrollo de jornadas de investigación anuales y desarrollo de investigaciones interculturales y multicéntricas.
2. Propiciar las condiciones y espacios de participación democrática, plural, diversa e inclusiva de los estudiantes que garantice la consolidación de las instancias de autogobierno y la representación en los órganos del gobierno universitario que la ley les confiere; paso fundamental para el aseguramiento de la gobernabilidad de las instituciones de la educación superior.
3. Estandarización de procedimientos de movilidad estudiantil en las Universidades miembros de la confederación.
4. Fortalecimiento del trabajo regional, mediante la creación de una red de orientadores psicopedagógicos del nivel de educación superior que permita el intercambio de experiencias y buenas prácticas en beneficio de los estudiantes en sus diferentes etapas formativas: ingreso, permanencia y promoción.
5. Incentivo por el desarrollo y puesta en práctica de estilos de vida saludables en contextos multimodales y ubicuos.
6. Generación de políticas y estrategias regionales que enfatizan la promoción, prevención e intervención en salud mental de estudiantes universitarios.
7. Fortalecer la institucionalidad del CONIVES, realizando dicho evento de forma más periódica y de manera sistematizada.
8. Gestión de mecanismos internos y externos que impulsen el acceso a internet y garantías de conectividad en la comunidad estudiantil, desde una visión de derechos humanos que



- garanticen el acceso a la educación pública y gratuita en contextos socioeconómicos, políticos y sanitarios emergentes.
9. Continuar impulsando a las universidades de la región centroamericana como sean espacios de promoción de la inclusión y diversidad, que garanticen acceso, permanencia y promoción de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.
  10. Incentivar de forma prioritaria la participación estudiantil en diferentes aspectos vinculados no solo con su proceso formativo académico, sino también con aspectos de salud, orientación psicopedagógica, formación e incentivo en cultura, deportes y voluntariado.
  11. Incorporar y fortalecer el voluntariado a través de una línea de acción del objetivo 2 de movilidad estudiantil, de manera homologada formal, bianual, coordinadas, con una implementación de todas las universidades del CSUCA.

## 5) “Regionalización e internacionalización de la educación superior centroamericana”

### Evaluación de la regionalización e internacionalización

1. La mayoría de las universidades del CSUCA han definido y aprobado un plan de internacionalización o está en proceso de aprobación. Una minoría no registra avances en este sentido.
2. Las universidades han avanzado en la consolidación de la temática por medio de la creación de ORIs o fortalecimiento de las mismas. El impulso depende del nivel en que se ubican en el organigrama institucional.
3. La importancia de las ORIs unidad depende mucho de cómo se conceptualiza la temática en los estamentos de cada institución y la importancia estratégica que las autoridades dan a la internacionalización.
4. La mayoría de las universidades manifiestan algún grado de avance en la definición e incorporación de competencias internacionales e interculturales en la curricula. Aunque no hay evidencia de un marco normativo que lo respalde.
5. Algunas universidades mencionan como referencia el "Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)".
6. Todas las universidades valoran positivamente contar con un programa permanente de movilidad en la región pero resienten la falta de recursos.
7. La mayoría de las universidades no cuentan con presupuesto destinado.
8. Algunas cuentan con un presupuesto que no es exclusivo para este programa.
9. Por lo menos la mitad de las universidades tienen convenios para la movilidad regional.
10. Ninguna universidad ha suscrito convenios para la movilidad con la SG y los órganos del SICA.
11. La mayoría de las universidades han gestionado convenios entre las universidades miembros del CSUCA y con otras universidades.
12. Los convenios específicos para la movilidad representan un pequeño porcentaje.
13. Sin embargo, la mayoría de las universidades tiene como practica incluir en los convenios que negocia un componente de movilidad estudiantil y docente.



14. La mayoría de las universidades ha incorporado requisitos académicos en sus carreras para el dominio de un segundo idioma (inglés).
15. No se indica el número de carreras en concreto o el porcentaje de carreras con requisito en función de la oferta académica total.
16. Pocas universidades cuentan con convenios específicos para movilidad en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
17. Pocas universidades gestionan estudios de grado y posgrado en convenio con universidades extranjeras que facilita el desarrollo de carreras mediante iniciativas de cooperación académica.
18. Muy pocas universidades cuentan con recursos de apoyo a estudiantes para la realización de estancias de investigación conducentes a la finalización de sus trabajos de graduación o tesis académica con IES extranjeras.
19. Pocos docentes participan en congresos y otras actividades académicas internacionales de las universidades del CSUCA.
20. Pocos docentes realizan movilidad académica internacional y muy pocos en CA.
21. Muy pocos docentes realizan difusión científica y publicación de artículos en plataformas como SCOPUS.
22. Las universidades evidencian compromiso en su gestión para participar en las reuniones y cumplir con los acuerdos emanados de los sistemas de la SG-CSUCA.
23. La coordinación de acciones es más activa entre los representantes de las universidades dentro de cada sistema que entre los representantes de cada sistema dentro de una universidad.
24. La mayoría de las universidades cuenta con proyectos conjuntos para la formación a nivel de posgrado.
25. Muy pocas universidades han gestionado convenios para ejecutar programas de maestría con universidades internacionales bajo la modalidad de titulación única.
26. Muy pocas universidades han realizado y están en proceso de realizar maestrías conjuntas con universidades internacionales fuera de Centro América.
27. Muy pocas universidades indican que se han creado nuevas maestrías y doctorados desde las diversas universidades que pueden fortalecer la investigación en la región.
28. Muy pocos docentes indica que han trabajado en proyectos conjuntos de investigación en centros regionales.

#### Recomendaciones sobre el Programa 5

**(Objetivo estratégico 1:** Formular y ejecutar un Plan de Acción a partir de la política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana, para que las universidades miembros incorporen en los planes de desarrollo institucionales la internacionalización en sus funciones sustantivas)

- 1.1 Construcción conjunta de un Plan de Acción Regional de Internacionalización con sus respectivos indicadores de gestión, adaptables a cada institución.
- 1.2 Gestionar apoyo sistemático de parte de gobiernos incluyendo mayores presupuestos.
- 1.3 Continuar priorizando indicadores relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las ORIs.

**(Objetivo estratégico 2:** Desarrollar competencias internacionales e interculturales en estudiantes y docentes para formar ciudadanía global y para fortalecer el espacio académico)



- 2.1 Establecer a nivel de la región actividades de capacitación con expertos en competencias interculturales, procesos de análisis conceptual y definición de modelos y evaluación de competencias.
- 2.2 Transversalizar la internacionalización en los planes de estudio. Involucrar estudiantes y graduados en los procesos de rediseño curricular. Potenciar programas para el fomento de la internacionalización en casa a nivel local y regional.
- 2.3 Evaluar cómo las estrategias de internacionalización implementadas favorecen el desarrollo de las competencias interculturales.
- 2.4 Creación de un observatorio de internacionalización regional para dar seguimiento a los procesos de internacionalización en las universidades.
- 2.5 Potenciar mucho más la internacionalización en casa para poder generar procesos más incluyentes y más participativas de desarrollo de competencias interculturales y ciudadanía global.
- 2.6 Realizar gestiones conjuntas ante organismos nacionales, regionales e internacionales para el financiamiento de la movilidad internacional.
- 2.7 Retomar la acción de Identificación de oportunidades de fondos de cooperación para el Programa Permanente de movilidad universitaria regional.
- 2.8 Diseñar un programa propio que permita el intercambio bajo la modalidad virtual (con o sin reconocimiento de créditos).
- 2.9 Sistematizar en cada universidad las experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas e impacto de las movilidades realizadas.
- 2.10 Coordinar acciones para presentar el programa permanente de movilidad a los fondos de cooperación del SICA.
- 2.11 Promover un acuerdo normativo que establezca el proceso para el reconocimiento de créditos.
- 2.12 Mantener el programa de intercambios de experiencias y buenas prácticas entre universidades
- 2.13 Compartir un listado de redes en las que participa cada una de las universidades del SIESCA para que otras universidades puedan adherirse.
- 2.14 Procurar y colaborar el establecimiento de programas de movilidad internacional regional en el marco de todos los sub-sistemas.
- 2.15 Colocar en el acuerdo de rectores la exoneración de pago de matrícula para movilidades estudiantiles.

#### AGREGAR LAS LINEAS DE ACCIÓN AL OBJETIVO DOS:

**2...**Promover la participación en redes internacionales e intra-centroamericanas de investigación, así como de los procesos de cooperación Sur Sur y Triangular.

#### INDICADORES

- Número de redes internacionales consolidadas
- Número de procesos de cooperación Sur Sur y Triangular realizados.
- Número de publicaciones internacionales de c/universidad en revistas indexadas
- Número de proyectos internacionales realizados en consorcio que incluyen investigación



**(Objetivo estratégico 3:** Implementar procesos permanentes de capacitación, actualización, y formación del personal docente y estudiantes para el desarrollo de competencias en idioma extranjero)

3.1 Identificar acciones regionales conjuntas encaminadas a fortalecer la enseñanza de lenguas sobre todo en las universidades que no cuentan con centros de enseñanza de idiomas y con población estudiantil numerosa.

3.2 Cambiar el indicador relacionado a esta acción porque no aplica para la mayoría de las universidades.

**Línea a Agregar (3.3):**

Definir un plan de acción para obtener cooperación internacional con miras al logro de financiamiento de programas de lengua extranjeras en las universidades.

**Indicadores**

-Un plan de acción elaborado y socializado.

-Al menos un convenio de cooperación en implementación

**Línea a Agregar (3.4)**

Identificación de programas de enseñanza de idiomas en línea/digitales.

**Indicadores:**

-Un taller regional de identificación.

-Por lo menos un programa de enseñanza de Inglés en línea identificado para al menos del 50% de la universidades miembros.

**Línea a Agregar (3.5)**

Establecimiento de un programa regional con personal docente y estudiantes y staff administrativo voluntario en Idioma Inglés.

**Indicadores:**

-Un programa en implementación en la región

**Objetivo estratégico 4:** Fortalecer la internacionalización como objetivo estratégico de las centroamericanas y su integración en las funciones sustantivas de las universidades)

4.1 Potenciar la movilidad virtual de profesores, estudiantes e investigadores adscritos a carreras de grado y posgrado de las universidades miembro del CSUCA.

4.2 Promover la internacionalización del currículum y la internacionalización en casa en todas las universidades miembros del CSUCA. Desarrollo del talento humano de la universidad general y de las oficinas de internacionalización.

4.3 Establecer un mecanismo operativo que permita dar seguimiento a los subsistemas a nivel regional y a nivel de cada universidad.

4.4 Establecer a SIESCA, como enlace oficial para vincular los otros sub-sistemas del CSUCA. 4.5

Realizar un catálogo de centros de investigación y sus líneas de investigación para compartir entre universidades y hacer sinergia.

4.6 Contar con una base de datos de los posgrados que tienen las universidades con carácter regional.



4.7 Elaborar una base de datos de fuentes internacionales de cooperación para el fomento de la investigación y el desarrollo de posgrados.

4.8 Realizar un catálogo de centros de investigación y sus líneas de investigación para compartir entre universidades y hacer sinergia.

4.9 Contar con una base de datos de los posgrados que tienen las universidades con carácter regional.

4.10 Elaborar una base de datos de fuentes internacionales de cooperación para el fomento de la investigación y el desarrollo de posgrados.

**Se recomienda suprimir la línea de 4.5, Suprimida del Objetivo estratégico 4 y moverla al objetivo estratégico 2**

..... Gestión ante los gobiernos de la región para que apoyen presupuestariamente las iniciativas de movilidad de las universidades.

Se recomienda incluir el objetivo estratégico 5.

Implementar la PRI (Política Regional de Internacionalización) para que las universidades miembros incorporen en los planes de desarrollo institucionales la internacionalización en las funciones sustantivas universitarias.

**Línea de acción 5,1** Evaluar anualmente la implementación de las líneas de acción aprobadas en la PRI

**Indicador**

-Número de universidades que presentan la evaluación anualmente.

Se recomienda incluir el objetivo estratégico 5.

Implementar la PRI (Política Regional de Internacionalización) para que las universidades miembros incorporen en los planes de desarrollo institucionales la internacionalización en las funciones sustantivas universitarias.

**Línea de acción 5,2** Generación de un espacio de integración centroamericana de ES bajo la lógica de las instituciones miembros del CSUCA

**Indicador**

-Propuesta aprobada e implementada por las universidades miembro del CSUCA

- Número de universidades que tienen desarrollada la normativa para reconocimiento y homologación de cursos y transferencia de créditos.

-Número de materias con reconocimiento de créditos a nivel centroamericano a los 3 años de implementación del PIRESC.

**Conclusiones**

La internacionalización debe tocar a todas las actividades sustantivas, extensión e investigación no solo docencia.

- La coordinación de acciones y la comunicación entre los sistemas a lo interno de cada universidad debe fortalecerse.



- Se deben desarrollar iniciativas académicas conjuntas entre los sistemas de la confederación centroamericana como una norma y no como una excepción o casualidad.
- La regionalización e internacionalización de la educación superior centroamericana actualmente es un puente entre el saber y la evolución del conocimiento, que nos permite conectarnos con el mundo científico. Asimismo, nos permite promover el desarrollo de los países desde el espacio académico.
- Por lo tanto, se espera que la Internacionalización se convierta en una función sustantiva de las universidades de CSUCA y que las universidades asuman este compromiso explícito en el PIRESC V.
- 14 Ponencias tuvieron lugar en la Mesa 5 en el área de temática de regionalización de la Internacionalización de la Educación Superior;
- Las conferencias abordaron temas relacionados con el uso de herramientas metodológicas, plataformas de TIC,s, modelos pedagógicos y buenas practicas de Internacionalización y su instauración a nivel institucional;
- Además hubieron planteamientos para fortalecer la realización de proyectos de infraestructura y formación científica en la región.
- Se recomienda PROMOVER, POTENCIAR, SISTEMATIZAR Y PUBLICAR las buenas prácticas de Internacionalización; estas permiten potenciar capacidades académicas científicas y de innovación en la Universidad y las comunidades atendidas permitiendo crear espacios de convivencia (UDELAS) .
- Sensibilizar a las autoridades universitarias y normar sobre la necesidad de mejorar la internacionalización a nivel regional y reducir las brechas en este tema entre las Universidades del CSUCA.
- Se recomienda que las Universidades del CSUCA hagan uso de la metodología benchmarking una herramienta dentro de la gestión de la universidad para obtener información, tomar decisiones y permitir a las universidades de la región centroamericana tengan como referencia la composición de la oferta iberoamericana (UNAH)
- Los principales actores de la Institucionalidad Publica Francesa cuenta con un abanico de temas de Internacionalización como ser: Estrategias de colaboración científicas y tecnológicas, Movilidad entrante y saliente de estudiantes, movilidad de docentes investigadores, reclutamiento internacional y cooperación, becas, escuela de verano entre otros
- La Internacionalización para las IES es una Misión Prioritaria de el servicio de Cooperación y Acción Cultural de Francia para Centroamérica, El Ministerio de Relaciones exteriores Francés recomienda que esta prioridad debe ser aprovechado por el CSUCA
- Se solicita al CSUCA apoyar los proyectos de inversión en investigación e infraestructura, que pueden fortalecer programas de doctorado en ciencia básica, en traer investigadores de posdoctorado, en aumentar las estadías de investigadores de países con mas desarrollo, y acceder a redes de prestigio mundial. En este tipo de iniciativas es urgente que el CSUCA vele por reducir y simplificar los procesos burocráticos en las universidades y en los estados, para favorecer la investigación y los proyectos científicos. (UNAH)



- Se solicita el apoyo del CSUCA en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad de León Nicaragua, a fin de insertar la internacionalización de las funciones sustantivas institucionales como una meta necesaria para garantizar la calidad y pertinencia de las acciones, que mejoraren competitividad de esa institución entre otros aspectos.
- Se solicita incluir en la agenda del CSUCA el promover y apoyar un plan para el diseño e implementación de un modelo educativo que promueve el uso de tecnología y el rescate de los saberes locales de los pueblos indígena mediante **Formación del profesorado Construcción de ambientes de aprendizaje, y Reconocimiento de la diversidad, Resiliencia afectiva e intercultural. (URRACAN)**

#### Otras recomendaciones

- Facilitar/favorecer espacios académicos de sistematización de experiencias en internacionalización de la investigación, internacionalización del currículo o internacionalización en casa.
- Articular/Integrar de manera implícita en los principales marcos normativos de las Instituciones de Educación Superior-IES: Modelos Educativos, mallas curriculares, planes estratégicos y demás, a la internacionalización como un eje transversal;
- Crear a nivel regional o nacional, según las disposiciones migratorias de cada país y los acuerdos con las IES de origen, crear procesos de agilización de credenciales estudiantiles para facilitar los procesos migratorios y diplomáticos.
- Consolidar en los marcos normativos, el rol fundamental de las ORI en los procesos de gestión de proyectos de cooperación; en el seguimiento y apoyo a los proyectos propuestos dentro de las universidades por el CSUCA. (UNI)
- Se recomienda coordinar con la Universidad Tecnológica de Panamá para aprovechar la plataforma TIC Cruz del Sur para profesionalizar la labor de las ORIs., brindándoles herramientas de gestión en programas de movilidad.
- Se recomienda implementar un modelo que combine la movilidad estudiantil y la internacionalización en casa como factores claves para mejora de la calidad educativa (UNED)
- Se recomienda que las instituciones de la región realicen más estudios sobre la experiencia de internacionalización en tiempos de pandemia para una mayor validación y se deben realizar estudios futuros en otras universidades con perfiles distintos, y de otros países. Hacer los cambios pertinentes dentro de sus programas de internacionalización que pudieron ser generados por la pandemia. (UTP)
- Se recomienda apoyar el proceso de internacionalización se ha instaurado como un proceso de transformación institucional integral en la UNAM, Managua, tal que, en la actualidad, se reconoce la internacionalización como un eje transversal y factor de calidad en los procesos estratégicos, claves y de apoyo de la institución.
- Se recomienda que el CSUCA elabore un plan para incrementar en áreas estratégicas la cantidad de científicos por millón de habitantes en la región. Doctorados en Áreas como



Biología, Química, Ingeniería, Gestión de Riesgos u otras áreas que un diagnóstico correspondiente revele como necesarios en la región.(CUNZAC)

- Aprovechar la experiencia del diseño de una normativa y proceso curricular con el principio de la internacionalización como una buena práctica que la UNAH puede compartida con otras universidades, los proyectos curriculares a diseñar a futuro en nuestra región deben permitir abrir el espacio de pensamiento a nivel internacional. El alineamiento del IDC con el cumplimiento de los ODS es viable en los procesos curriculares a nivel macro, meso y micro y es una buena práctica que a nivel regional viable para promover procesos de internacionalización a nivel regional
- Se recomienda normar a nivel de CSUCA para dotar a las instituciones de educación superior de unidades de gestión de proyectos, para las áreas sustantivas universitarias.
- Generar una estrategia regional de vinculación con organismos cooperantes.
- Fortalecer los mecanismos de articulación, a lo interno de las instituciones, entre las dependencias especializadas en cooperación externa y las unidades académicas,
- Fortalecer los espacios de dialogo entre las áreas administrativas de las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y acción social) y las unidades académicas de la universidad.
- Contar con una base de datos centralizada sobre las experiencias adquiridas históricamente por la institución en materia de cooperación. para la formulación de ideas de proyectos que podrían presentarse en convocatorias internacionales (UTN, Costa Rica)
- Aprovechar esta oportunidad perfecta generada por la pandemia para que Centroamérica repense su educación superior hacia una profesionalización basada en competencias digitales:
- Y trazar tres ejes conductores para :
  - Fortalecimiento de la capacidad de conexión de la comunidad universitaria. Destinando fondos para ello y Establecimiento de una política permanente de actualización de acceso a plataformas educativas.
  - Fortalecimiento de las capacidades didácticas hacia una docencia digital.
  - Construcción de un marco de internacionalización de la educación superior con enfoque de integración regional.

#### 6) “Integración de las funciones sustantivas de la universidad y la relación Universidad-Sociedad- Estado”

##### CONCLUSIONES:

Como resultado de la interacción de ponentes y participantes en cada uno de los espacios desarrollados en la mesa No. 6, y como producto de la discusión y generación de aportes provenientes de los actores y actoras de la extensión universitaria, se concluye en lo siguiente:

1. Los objetivos estratégicos declarados en el PIRESC IV han sido la base de trabajo de las ponencias, esto ha permitido reconocer que los mismos fueron elaborados con una visión de futuro; se ha valorado su formulación con carácter visionario, por lo que los



consideramos vigentes. Se recomienda, por tanto, ampliar su tiempo de ejecución, así como incluir nuevos objetivos y líneas de acción. Las universidades miembros del CSUCA, deben hacer una revisión de sus planes estratégicos y operativos, con el fin de garantizar el cumplimiento de dichos objetivos y de las nuevas líneas de acción que se incorporen.

2. Las universidades, comprometidas con el desarrollo de las acciones contenidas en el PIRESC IV, deben diseñar estrategias de socialización y divulgación de este importante documento, con la intención de integrar a los actores y actoras, asignar responsabilidades y comunicar los resultados alcanzados.
3. Es importante valorar los sucesos del contexto regional, como parte del escenario actual, con las lecciones que nos ha dejado la pandemia provocada por el Covid-19, los desastres naturales causados en la región y la ocurrencia de diferentes fenómenos naturales. Se debe trabajar en las líneas de acción para el futuro cercano, incluyendo las siguientes temáticas: gestión de riesgos ante desastres, cambio climático, abastecimiento y calidad del agua, gestión de la seguridad alimentaria, la desigualdad social, combate a la pobreza, multiculturalidad, fortalecimiento del emprendimiento, políticas públicas de salud y de educación, exclusión social, género, entre otras.
4. Es importante destacar que las universidades han avanzado de forma significativa en cuanto a la formalización y fundamentación legal de las declaraciones concernientes a la importancia de la función de la extensión universitaria, como uno de los pilares que dan soporte al trabajo en el nivel superior. Sin embargo, es necesario avanzar de manera más decidida hacia la acción sustantiva de la extensión y vinculación de la Universidad, con el cumplimiento de las normativas de cada una de las universidades.
5. Por el contexto en que vivimos, es de gran importancia el fortalecimiento de las alianzas entre las universidades, el estado y la sociedad, con el fin de articular esfuerzos para la inclusión de las personas en la construcción de su propio desarrollo, con el aporte de la tecnología y el acceso democrático al conocimiento. Es necesaria la integración activa de la comunidad como actor clave en los temas vigentes que dan valor al trabajo académico.
6. La curricularización de la extensión debe incorporar el enfoque intercultural, el cual debe verse reflejado en sus programas y proyectos, y apuntar hacia la integración de la ciudadanía centroamericana.
7. La universidad debe vincularse de forma directa al escenario de la transición mundial, asumiendo cambios en cuanto comunicación, digitalización, la actualización constante de la problemática a nivel de la sociedad y la participación para la atención de las comunidades menos favorecidas.



8. Con miras a incrementar el impacto de la acción académica universitaria en la región centroamericana, se hace urgente incrementar y fortalecer la integración de la docencia, la investigación y la extensión/proyección/acción social) para lograr procesos integrados y una visión holística en la relación Universidad – Sociedad – Estado.
9. Los planes y programas de estudio en las universidades públicas centroamericanas deberían fundamentar sus contenidos en una visión integradora de la docencia, la investigación y la extensión que asegure una formación científica, humanística y tecnológica, con amplio sentido del contexto sociocultural, económico y ambiental.
10. Es necesario que los siete sistemas que integran el PIRESC IV establezcan mecanismos de articulación para lograr a corto, mediano y largo plazo un impacto en el pensamiento, en el quehacer universitario.
11. Al CSUCA le corresponde poner la integración de Centroamérica en el horizonte de nuestros pueblos, como vía necesaria para la transformación social, económica, política, cultural y ambiental de nuestra región. La tarea de la extensión universitaria es contribuir a cumplir con este cometido.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Ratificar la Extensión/Vinculación/Proyección Social/Acción Social Universitaria, como una función académica esencial, dialógica, crítica y transformadora de la realidad social de la región, e integradora del quehacer de la Universidad Pública Centroamericana, junto a la investigación científica y la docencia; constituyéndose en un eje indispensable para contribuir al desarrollo nacional y regional.
2. Reafirmar el carácter académico de la Extensión Universitaria como una función articuladora de la docencia y la investigación, mediante el diálogo de saberes y la interacción entre los países de la región.
3. Desarrollar las funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Extensión) en forma integrada, con la participación del profesorado, alumnado y la comunidad universitaria en su conjunto, en forma multi, inter y transdisciplinaria.
4. Ratificar el compromiso del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), de aportar propuestas de solución a los principales problemas de los países de Centroamérica en los ámbitos social, político, cultural, económico, científico-tecnológico y ambiental; facilitando espacios de diálogo y consenso de los diferentes actores universitarios, de las sociedades y de los Estados nacionales.



5. Declarar, que la Extensión Universitaria debe erigirse sobre la base del compromiso social y del desarrollo humano, esfuerzo que conlleva consolidar la misión social de la universidad pública, para atender las principales necesidades de la sociedad, especialmente de los sectores más postergados.
6. Exhortar a los Estados y gobiernos nacionales, para que asuman el compromiso de garantizar presupuestos justos para las instituciones de Educación Superior pública de Centroamérica, para el desarrollo de la Extensión Universitaria.
7. Promover, por medio del SICAUS, proyectos de impacto regional sobre problemas relacionados con la violencia contra las mujeres, la niñez, la juventud y el adulto mayor; las migraciones, el reconocimiento de la interculturalidad, la gestión y prevención de riesgo, la ruralidad, la economía social y solidaria, el enfoque de género, la problemática socio-ambiental, el combate a la pobreza, la marginación y exclusión social, entre otros.
8. Hacer efectivo el artículo 5, inciso 9, de los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana, que literalmente dice: “participar estrechamente con otras instituciones de servicio público, con el sector económicamente productivo y con los demás sectores de la sociedad civil, en el diseño de estrategias conducentes a generar un estilo de vida y desarrollo alternativo en la región, que articule creativamente el incremento de los niveles de competitividad y de la productividad social, con una mayor justicia retributiva social y con la garantía de la sustentabilidad, con el fin de contribuir a que la región, aunada a una sola voluntad, pueda enfrentar los desafíos que presenta el mundo”.

## 7) “Información, comunicación y divulgación universitaria”

### I. Ponencia Central:

Título: Necesidad de un Sistema Regional de Información y Comunicación Universitaria -SIREICU-, Integrando un sistema de comunicación para el CSUCA.

Presentada por: Maribelle Quirós, Universidad Nacional de Costa Rica; Esther García, Secretaría General de CSUCA.

### Principales conclusiones:

La comunicación institucional/ organizacional es fundamental para el quehacer de las universidades miembros del CSUCA, por lo que es necesario contar con un sistema regional de información y comunicación universitaria, para el fortalecimiento de la Confederación Universitaria Centroamericana.



La pandemia ocasionada por la COVID-19, ha demostrado que el uso de las TIC y el apoyo desde las oficinas de divulgación y comunicación, ha sido fundamental para el quehacer de las IES.

**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar los problemas:**

Es importante destacar que la formulación de un Sistema Regional de Información y Comunicación Universitaria, surge de la necesidad de optimizar el mecanismo de comunicación de las universidades miembros de CSUCA a nivel regional y en su conjunto hacia la sociedad, así como de la importancia de acompañar a los 7 sistemas existentes en la Confederación Universitaria Centroamericana, en la divulgación y distribución de la información generada desde el seno de cada uno de ellos.

Cabe resaltar que la plataforma de la RED COMUNICA, en los últimos años ha generado un trabajo sistémico e integrador que lo hace altamente pertinente, por lo que es necesario continuar con la labor que ha desempeñado, considerándola como una parte fundamental en las acciones vinculadas a SIREICU.

El CSUCA requiere de un sistema regional de información y comunicación universitaria, para el fortalecimiento sus acciones en conjunto.

**II. Ponencias seleccionadas y presentadas en la Mesa:**

**Ponencia 1.**

**Título: Red Comunica: creación y sostenibilidad de una red de comunicación regional universitaria**

**Presentada por:** Carlos Alvarenga, Armando Sarmiento, UNAH.

**Síntesis del problema planteado:**

La Red Comunica inició sus labores en el año 2015, a través del proyecto PRIDCA de CSUCA con el auspicio de la Cooperación Suiza para el Desarrollo en América Central. Iniciando con la importancia de generar sinergia desde los diferentes medios de comunicación de las universidades públicas de la región, y de esa forma, trabajar de manera conjunta.

En 2018 se crearon las plataformas de la Red Comunica, siendo a través de un sitio web, y las redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram; medios en los que se visualiza el acontecer de las 24 universidades públicas de la región.

El trabajo colaborativo entre las áreas de comunicación de las universidades miembros del CSUCA, es vital, por lo que en 2020 surgió un espacio de capacitación a través de un taller virtual conformado por 9 webinars.



**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

Fortalecer las plataformas virtuales de la Red Comunica, trabajar de manera colaborativa desde el área de comunicación de las universidades pertenecientes a la Confederación Universitaria Centroamericana.

Fortalecer los procesos de capacitación, intercambio de saberes y de incremento de competencias de las y los comunicadores de la región, así como de los actores clave de la divulgación del quehacer universitario.

**Ponencia 2.**

**Título: Estrategias de comunicación en salud durante la pandemia de COVID-19: los aportes de la UNAH**

**Presentada por: Armando Sarmiento Ney, Odalis Sánchez Vindel y Amelia Espinoza Hulse, UNAH**

**Síntesis del problema planteado:**

La comunicación en salud es un campo en el que tanto psicólogos, médicos y comunicadores trabajan en la generación de campañas de comunicación con el objetivo de crear conciencia en un grupo objetivo. Ante la COVID-19, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tomó el rol de generar 35 campañas con enfoque de comunicación en la salud, con el fin de cambiar actitudes y conductas, mediante la discusión de amenazas y los daños futuros en el contexto de una emergencia sanitaria.

**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

Generación de campañas de comunicación en la salud con enfoque informativo, prevención, testimonios, psicológico, deportivo lúdico, reconocimiento motivacional, solidaridad, reapertura de la economía y emergencia nacional ETA e IOTA; dirigidas al público objetivo, siendo la comunidad universitaria de UNAH.

A través de campañas de comunicación en la salud, se demuestra liderazgo institucional y credibilidad en la información que se proporciona.

Es importante la creación de comités multidisciplinarios para el abordaje de problemas sociales y de la salud, para abordarlos desde el área de comunicación.

Es necesaria la evaluación continua de los esfuerzos comunicacionales, con el fin de identificar oportunidades de mejora.



Basados en las experiencias de la UNAH en la generación de campañas de comunicación en la salud con enfoque informativo, prevención, testimonios, psicológico, deportivo lúdico, reconocimiento motivacional, solidaridad, reapertura de la economía y emergencia nacional; queda demostrado el rol de la universidad en la divulgación de la información a la sociedad sobre los temas de salud pública y los alcances en tiempos de pandemia o emergencias de carácter regional

Se propone la creación de comités universitarios multidisciplinares que permitan abordar problemáticas sociales y de salud desde diferentes puntos de vista y que sean abordados con una perspectiva holística y cuyos resultados sean comunicados a la sociedad.

Se insta a cada Universidad que conforma el CSUCA a trabajar en un plan articulado de comunicación en salud permanente con un enfoque mental, físico y social que puede ser trabajado en conjunto con los actores clave de cada país.

Se insta a la evaluación continua de los esfuerzos de comunicaciones realizados por las universidades que conforman el CSUCA con el fin de identificar oportunidades de mejora y optimización de los recursos.

### **Ponencia 3.**

**Título: La gestión del conocimiento como estrategia de visibilidad para los institutos de investigaciones universitarios**

**Presentada por: Eduard J. Huete Flores, UNAH**

#### **Síntesis del problema planteado:**

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la UNAH plantea una problemática que es identificada como válida para las universidades públicas que conforman el CSUCA, específicamente los problemas asociados en la realización de una correcta difusión y transferencia del conocimiento especializado. No se cuenta con un programa integrado de comunicación y difusión científica que cuente con un mecanismo que permita gestionar el conocimiento, el cual canalice hacia los diferentes públicos objetivos (stakeholders). A la vez, no se ha ejecutado una estrategia de transferencia del conocimiento que permita generar espacios en los cuales se pueda compartir bidireccionalmente los hallazgos de las investigaciones y que los públicos o sectores de la sociedad puedan transmitir sus necesidades investigativas y que la academia pueda colaborarles mediante la realización de investigaciones a través de sus programas.

Como referencia, el IIES ha desarrollado 3 programas de investigación en el eje de investigación institucional referente al desarrollo económico y social, proyectos que cuentan con la necesidad de divulgación, pero no se cuenta con la capacidad de implementar una estrategia y esto representa un problema para el instituto.



Se hace necesario adoptar un modelo de gestión del conocimiento, que permita compartir la información con el público objetivo, mostrando los resultados de investigación.

**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

Para difundir la información con el grupo objetivo, se deben profundizar los estudios, las experiencias y los modelos para encontrar los canales y los mecanismos de comunicación pertinentes para proporcionar la información generada desde las universidades y sus unidades académicas

Desarrollar una estrategia en gestión del conocimiento para compartir los resultados de las actividades sustantivas de las universidades y de los institutos de investigaciones universitarios, que fortalezca los procesos, así como definir los perfiles del equipo multidisciplinario para la operatividad eficiente del programa de comunicación y difusión científica.

**Ponencia 4.**

**Título: Gestión compartimentalizada de la comunicación universitaria: el caso de la DIRCOM de la UNAH**

**Presentada por: Margui Paz Quintanilla, Armando Sarmiento Ney y Amelia Espinoza Hulse, UNAH**

**Síntesis del problema planteado:**

La comunicación interna dentro de las instituciones de educación superior es muy importante, pero la heterogeneidad de los públicos objetivos y la propia estructura organizativa, se convierte en un desafío, debido a las diferentes características con las que cuenta un público tan amplio y múltiples actores universitarios

DIRCOM ha surgido de la necesidad de creación de estructuras que integren, y la generación de políticas y procedimientos que rigen la comunicación interna y externa de la UNAH.

**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

La creación y fortalecimiento de una estructura de comunicación interna, contribuye al empoderamiento del personal que labora en las universidades.

Para generar contenidos especializados de comunicación es muy importante realizar procesos de investigación, los cuales aporten validez y pertinencia de la información que se distribuye.



Analizar la creación de estrategias de mercadeo en el campo académico, dentro de los procesos de comunicación, que vinculen el desarrollo de la visibilidad institucional, así como el posicionamiento de la marca universitaria, creando identidad en los miembros de la institución y el reconocimiento por parte de la sociedad.

**Ponencia 5.**

**Título: El reto de la visibilidad en la divulgación científica: WordPress al rescate**

**Presentada por: Teresa Piñeiro Otero, Universidad da Coruña; Xabier Martínez Rolán, Universidade de Vigo, España**

**Síntesis del problema planteado:**

La universidad lidera la generación de conocimiento mediante la investigación y es función de las casas de estudio visibilizar esos conocimientos; de allí la importancia de identificar al público objetivo interno y externo, mediante el reto de comunicar información confiable a través de las plataformas digitales.

**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

Ante las múltiples opciones para poder vincular la academia con las plataformas virtuales, se redefine WordPress, para la generación de un portal educativo, así como herramienta de divulgación científica.

Visibilizar las ventajas y bondades que ofrece la plataforma WordPress en el ámbito académico de las Universidades que conforman el CSUCA y valorar la creación de competencias dentro de las comunidades universitarias.

**Ponencia 6.**

**Título: La performance docente en el ambiente audiovisual: Del guión a la realización**

**Presentada por: Fernando Alvares Salis, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil; Varenka Parentelli, Universidad de la República, Uruguay.**

**Síntesis del problema planteado:**

Se presenta un análisis sobre los modos de enseñanza de docentes de la Universidad de la República, Uruguay, a partir del cual se identificaron elementos sobre los cuales los docentes deberían poner el foco a los efectos de optimizar el uso del lenguaje audiovisual en sus procesos de enseñanza.

**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**



Desarrollar cursos dirigidos a docentes de las universidades que conforman el CSUCA para brindar a los participantes elementos para el diseño de cursos en modalidades organizativas de la enseñanza semipresenciales y a distancia, que consideren los nuevos desarrollos de capacidades personales y uso de plataformas.

#### **Ponencia 7.**

**Título: Comunicación científica e inclusión social**

**Presentada por: Macarena Parejo, Joaquín García, Universidad de Extremadura, España**

#### **Síntesis del problema planteado:**

El conocimiento científico generado en las universidades debe llegar los segmentos de la sociedad que tienen menores oportunidades, por lo que resulta fundamental las acciones dirigidas desde las universidades a las personas privadas de libertad. Se resumen las experiencias con poblaciones de personas privadas de libertad.

#### **Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

Proponer a las universidades que conforman el CSUCA que planteen acciones para mejorar la capacidad de resiliencia de las personas privadas de libertad a través la comunicación científica y de esta manera ayudar a desmitificar el imaginario colectivo y erradicar ciertos estereotipos sociales.

#### **Ponencia 8.**

**Título: Radio Universitaria en la pandemia**

**Presentada por: Lucía Casajús, Mario Giorgi, Noelia Giorgi y Daniel Martín Pena, Radio Internacional Universitaria -RIU- Red de Redes, Argentina, España.**

#### **Síntesis del problema planteado:**

Durante la pandemia los grandes medios de comunicación fueron actores que contribuyeron a contaminar el escenario informativo, a través de intereses políticos y económicos, conocido como infodemia.

#### **Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

El rol de la radio universitaria es de gran importancia, ya que la información que genera se emite de fuentes oficiales y científicas. Y a la vez genera contenidos de servicio público y campañas de concientización social.

Ante los efectos ocasionados por la infodemia, la RIU realizó el I Encuentro Virtual de Radios Universitarias y el i Encuentro Virtual de Productores de Radio, de donde surgió



el programa Mundo RIU, con el objetivo de reunir a las radios universitarias en una producción que aborda la actualidad de las universidades de los distintos países que conforman la Radio Internacional Universitaria.

Así mismo se realizó el libro Radios Universitarias en Tiempos de Infodemia.

Fortalecer los proyectos tendientes a reunir a las radios universitarias en una producción que aborde la actualidad de las universidades de los distintos países que conforman la Radio Internacional Universitaria.

#### **Ponencia 9.**

**Título: Te lo cuento en un podcast**

**Presentada por: Teresa Piñeiro Otero, Universidad da Coruña; Xabier Martínez Rolán, Universidade de Vigo, España**

#### **Síntesis del problema planteado:**

La divulgación de los resultados de investigación constituye una responsabilidad de aquellas personas y entidades dedicadas a la producción del conocimiento científico. Podcast es un archivo único de audio disponible online, conocido por la sencillez de su producción.

#### **Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

La comunicación de la ciencia debe ser entendida como un intercambio dinámico. La comunicación científica mediante podcast, permite difundir el trabajo investigativo, a través de plataformas virtuales.

Incrementar las capacidades de las universidades que conforman el CSUCA para el acceso a las facilidades, producción y consumo de los podcast o formatos similares en el ámbito de la divulgación del conocimiento y quehacer de las universidades.

#### **Ponencia 10.**

**Título: La producción colaborativa en la radio universitaria**

**Presentada por: María Cristina Miño, Universidad Nacional de Rosario, Argentina**

#### **Síntesis del problema planteado:**

Se realiza un análisis de la comunicación acerca del uso y las posibilidades que brindan los espacios colaborativos virtuales como los grupos de mensajería instantánea en la producción periodística en las radios universitarias nucleadas en la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentina (ARUNA). En lo particular el uso de comunicaciones de cada radio con el resumen de entrevistas realizadas y los espacios asincrónicos para acceder a ellas, como plataformas de podcast, como Ivoox

o Spotify, redes sociales Facebook, Instagram, YouTube, entre otras, donde se pueden acceder a los archivos de nota de audio de las radios universitarias como así también a las posibilidades para acceder a las propuestas en vivo vía streaming.

**Síntesis de las principales recomendaciones o propuestas (en materia de objetivos estratégicos y líneas de acción a realizar), para abordar el problema:**

Fortalecer el trabajo colaborativo entre las universidades que conforman el CSUCA y universidades de Latinoamérica para dar valor al trabajo de comunicación, potenciar las redes y tejer lazos de cooperación para hacer las producciones más inclusivas y con mayor participación de todas las emisoras de radio universitario.

**III. Evaluación del avance del programa correspondiente del PIRESC IV y recomendaciones:**

Objetivo Estratégico agregado	Objetivo Estratégico vigente	Líneas de acción suprimidas	Líneas de acción agregadas
	1: Fortalecer las capacidades institucionales de información, comunicación y divulgación de la Confederación y sus universidades miembros.	1.1 Establecimiento de un sistema regional de información y comunicación eficiente que visibilice el qué hacer de la Confederación y sus universidades.	
		1.2 Mejoramiento continuo de la producción editorial, de los procesos, de la capacidad instalada, organización, comunicación y divulgación de la Confederación y sus diferencias instancias.	
			Creación de un Centro Internacional Universitario de Tecnologías de la



			<p>Información y la Comunicación.</p> <p>Consolidar la asociación de radios universitarias centroamericanas, y su vinculación a Radio Internacional Universitaria.</p> <p>Consolidar el canal de televisión universitario centroamericano Búho TV.</p> <p>A través de SIREICU, dar seguimiento a las plataformas que han conformado la Red Comunica.</p>
		<p>1.3 Capacitación y actualización permanente del personal responsable de la producción editorial, información, comunicación y divulgación de las universidades y de la SG-CSUCA.</p>	
	<p>2: Divulgar de manera conjunta las principales actividades de la Confederación. Los procesos y resultados de investigación, extensión/vinculación, docencia y gestión de las universidades miembros, así como las diversas</p>	<p>Desarrollo e implementación de instrumentos y herramientas regionales que permitan reunir, procesar, compartir y divulgar conjuntamente información oportuna sobre las actividades de</p>	



	manifestaciones del pensamiento y la cultura centroamericana.	la Confederación, los procesos y resultados de investigación, extensión/vinculación, docencia y gestión de las universidades miembros, así como las diversas manifestaciones del pensamiento y cultura centroamericana.	
			Incrementar los proyectos de coedición de libros entre editoriales universitarias centroamericanas.
			Desde las acciones de SIREICU, dar seguimiento y apoyo en la divulgación de las actividades realizadas en los 7 programas establecidos en el PIRESC IV.
Dar a conocer la producción editorial universitaria, mediante catálogos accesibles a la sociedad.			Dar seguimiento a la actualización de los catálogos de las editoriales universitarias y su visibilidad en el sitio web de SEDUCA, así como la integración de los catálogos en los portales de EULAC.
			Generación de un inventario de medios de comunicación universitarios, disponible al alcance de la comunidad universitaria.
Fortalecimiento de las capacidades			Apoyar las estrategias de la docencia híbrida, mediante el uso de las



digitales en el tema de divulgación.			plataformas de comunicación.
			Promover el trabajo de investigadores a nivel regional, así como ferias y jornadas científicas.
			Socialización de convocatorias, ofertas de becas a nivel regional y mundial.
			Acompañamiento en la promoción de acciones de vinculación de la universidad-sociedad-estado.
			Campañas de divulgación para promover políticas para la gestión de posgrados.

**OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES GENERALES DE LA MESA 7, RESPECTO AL PIRESC IV:**

- Aprobación del Sistema Regional de Información y Comunicación Universitaria -SIREICU-, establecido como mandato en el PIRESC IV.
- Continuidad de las plataformas de la Red Comunica, como instancia ejecutora en apoyo al sistema.
- Promover el trabajo de equipos multidisciplinarios, en apoyo al sistema para una comunicación más efectiva a la población.
- Elaboración de un manual de comunicación en apoyo a la docencia en general.
- Estrechas acciones de coordinación entre los sistemas de bibliotecas, comunicación y editoriales.
- En apoyo al programa 6, generación de un inventario de acciones de inclusión social y ejecución de un evento sobre la inclusión social.
- La mejor opción para generar el diagnóstico de editoriales, es mediante el acompañamiento una asesoría del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, (Cerlalc). La recomendación desde SEDUCA es lograr el acompañamiento de este organismo intergubernamental. Se sugiere una acción directa desde la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, para lograr la cooperación para elaborar un trabajo especializado sobre el estado del sector editorial regional con énfasis en las editoriales universitarias públicas y que incluya al sector independiente y privado.
- Fortalecimiento del repositorio institucional de CSUCA.